



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1161

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-

LAJA, 11 MAR. 2014


VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Tabita Rodríguez Soto, encargada de contabilidad del Depto. de Educación Municipal.
- 2.-Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, a la Srta. Tabita Rodríguez Soto, por los días 27 de marzo al 09 de abril del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓